

	PROYECTO DE COOPERACIÓN	Versión: 01
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de elaboración: Enero – 2021
		Página: 1 de 9

CAMPO DEL FORMULARIO
PROGRAMA: <i>Desarrollo infantil</i>
MODALIDAD: <i>Centros de Desarrollo Infantil-CDI</i>
TIPO DE PRESTACIÓN: <i>(Intramural)</i>

DATOS DE IDENTIFICACIÓN
CAMPO DEL FORMULARIO
Coordinación Zonal: 1
Unidad Desconcentrada Zonal 1 MIES - Ibarra
Provincia: Imbabura
Fecha: 11/01/2021
RUC: 0860015270001
Razón Social: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbiré
Representante legal: <i>Fausto Fabricio Ante Pachito</i>
CI: 080251407-5
Dirección: <i>parroquia Timbiré calle 30 de mayo</i>
Teléfono: 0967814634 – 0992931467
Email: fabricioante1978@hotmail.com gadparroquiatimbire@hotmail.com r.alexandra30@yahoo.com

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO						
Cantón	Parroquia	Código SIIMIES de la Unidad	Unidad de Atención	Tiempo del Convenio en meses	Cobertura	Presupuesto
ELOY ALFARO	TIMBIRE	13888	CASTILLO DE COLORES	10	36	\$ 59,551.84
TOTALES:				10	36	\$ 59,551.84

	PROYECTO DE COOPERACIÓN	Versión: 01
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de elaboración: Enero – 2021
		Página: 2 de 9

1.- ANTECEDENTES

CAMPO DEL FORMULARIO

La Parroquia Timbiré esta ubicada en el Cantón Eloy Alfaro, cantón fronterizo de la Provincia de Esmeraldas, con un nivel de pobreza bastante alto. Timbiré también esta asentada a orillas del Río Santiago, una comunidad ancestral, con una gran riqueza cultural, con memoria colectiva viva, de nuestras abuelas y abuelos que guardan esa sabiduría ancestral, la misma que es enseñada de boca en boca a sus hijos e hijas y ellos a su vez a los suyos; muchas de sus mujeres se dedican a la minería artesanal y sus hombres a la caza de animales, agricultura y la minería informal de grandes compañías mineras.

En la parroquia de Timbiré existe una realidad territorial que nos otorga la pertinencia en función de la demanda de familias de la situación laboral de la misma, de condiciones, de exclusión que se muestran viviendo en la población.

En la comunidad de Timbiré las madres de familia se dedican a sus actividades de agricultura, permacultura, minería las madres se sienten muy satisfechas al contar con ese apoyo y aporte como es el CDI donde pueden integrar a sus niños y niñas para su cuidado diario ya que mientras las madres se retiran a cumplir sus deberes sus niños se encuentran en buenas manos con un personal de educadoras profesionales y capacitadas para el cuidado y desarrollo integral de sus niños y niñas con una atención de calidad y calidez hacia esta población vulnerable.

2.- JUSTIFICACIÓN

CAMPO DEL FORMULARIO

Desde el año 2017 el GAD Parroquial de Timbiré viene atendiendo a los niños y niñas y sus familias en el servicio de Desarrollo Infantil en la modalidad de Desarrollo Infantil, esta comunidad fue una de las más olvidadas de esta zona fronteriza, por lo que es necesario seguir atendiendo a esta población con la modalidad Centros de Desarrollo Infantil, de acuerdo a los lineamientos que aseguran la implementación de este servicio, para dar los niños y niñas una atención con responsabilidad, en calidad y calidez, en un entorno saludable.

BASE LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador

Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán Sobre los de las demás personas.

Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y Comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

Art. 45.- Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y

	PROYECTO DE COOPERACIÓN	Versión: 01
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de elaboración: Enero – 2021
		Página: 3 de 9

dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar.

- **Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021**

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible**

2. De hambre cero

2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año

2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

3. De salud y bienestar

3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos

4. De Educación. -

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

3.- OBJETIVO GENERAL

CAMPO DEL FORMULARIO

DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL – MISIÓN TERNURA

Promover el buen comienzo en la vida de las niñas y niños como base y garantía para un buen desarrollo y despliegue de todas sus capacidades y potencialidades durante toda la vida, través de la atención diaria y la consejería familiar a las mujeres gestantes y familias de niñas y niños de 0 a 3 años de edad.

3.1.- OBJETIVO ESPECÍFICOS

CAMPO DEL FORMULARIO

	PROYECTO DE COOPERACIÓN	Versión: 01
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de elaboración: Enero – 2021
		Página: 4 de 9

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL - MISIÓN TERNURA.

Objetivos Específicos-Misión Ternura:

- Implementar condiciones de salud adecuadas en la primera infancia mediante la atención integral en salud con ternura, con énfasis en los 1.000 primeros días, para favorecer el desarrollo físico, mental, emocional y social de niñas y niños.
- Promover una alimentación adecuada durante la primera infancia, mediante el fortalecimiento de capacidades de las familias y otras personas cuidadoras, favoreciendo el crecimiento sano y la prevención de enfermedades crónicas de base nutricional.
- Potenciar experiencias lúdicas que estimulen el aprendizaje de niñas y niños, mediante el acompañamiento especializado que puedan brindar sus familias y otras personas cuidadoras.
- Impulsar la creación de entornos seguros y protectores, mediante el robustecimiento de capacidades de las familias y las comunidades y el acompañamiento para la prevención de cualquier forma de violencia.
- Cumplir con la asistencia alimentaria-nutricional a las niñas y niños del servicio de Centros de Desarrollo Infantil en concordancia con el Acuerdo Ministerial 018 del 26 de marzo de 2018 "Protocolo de externalización del servicio de alimentación para los Centros de Desarrollo Infantil"

Objetivos Específicos CDI:

- Mejorar los resultados de las realizaciones en las niñas y los niños, mediante atenciones integrales provenientes de los entornos de la experiencia infantil.
- Promover el rol de mediación de la madre, padre, educador/a y familia, para la adopción de las buenas prácticas de crianza-cuidado y protección mediante la consejería familiar.
- Articular, a nivel intersectorial, las atenciones con instituciones del Estado que atienden a la primera infancia y mujeres gestantes, entorno a la Ruta Integral de Atenciones.
- Comprometer a las entidades cooperantes públicas, privadas y organizaciones sociales, para la implementación del enfoque de protección integral con las innovaciones en los CDI a su cargo, a fin de mejorar la calidad de los servicios y alcanzar los resultados de las realizaciones en la población objetivo.
- Comprometer la participación activa de las familias y comunidad para que apoyen en la gestión MT-CDI, el cumplimiento de Ruta Integral de Atención, la promoción y exigibilidad de derechos.

	PROYECTO DE COOPERACIÓN	Versión: 01
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de elaboración: Enero – 2021
		Página: 5 de 9

4.- COBERTURA DE ATENCIÓN

CAMPO DEL FORMULARIO

Describir la cobertura de atención del servicio y modalidad:

Actualmente con la necesidad de atender a niños y niñas; comienza desde la concesión y desde 1 año hasta los 3 años de edad. Es por ello que se han creado distintos programas de servicios dirigidos a niños y niñas con un modelo de educación no formal y en esta ocasión se incluyen a las madres embarazadas, esta modalidad también está dirigida a educar a

los padres y madres, para que estos sean educadores de sus hijos desde la concepción; por todo lo antes expuesto se atenderá a los niños y niñas de 1 a 3 años de edad que se encuentren en vulnerabilidad o extrema vulnerabilidad o a niños y niñas que no estén bajo el cuidado de un adulto.

En el CDI "Castillo de Colores" se atenderá a una cobertura de 36 niños entre 1 y 3 años de edad lo cual beneficia a un total de 36 familias vulnerables.

Población Total:

ZONA	UNIDAD DESCONCENTRADA ZONAL 1	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	LOCALIDAD	COBERTURA TOTAL	NÚMERO DE UNIDADES DE ATENCIÓN
	San Lorenzo	ESMERALDAS	ELOY ALFARO	TIMBIE	PARROQUIA DE TIMBIE	36	1
TOTAL							

POBLACIÓN OBJETIVO	GRUPO ETARIO								TOTAL
	12-24 meses	25-36 meses	3-5	5-17	18-29	30-64	65-74	>75	
HOMBRES	6	14							20
MUJERES	12	4							16
TOTAL	18	18							36

	PROYECTO DE COOPERACIÓN	Versión: 01
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de elaboración: Enero – 2021
		Página: 6 de 9

CONTRAPARTE TÉCNICA DE LA ENTIDAD COOPERANTE

CAMPO DEL FORMULARIO

Detalla el valor agregado por parte del Cooperante. –

Valor contraparte correspondiente al año 2021 es de \$ 16,441.05

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Materiales	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	VALOR TOTAL
Prendas de protección Educativa de Centro de Desarrollo Infantil	Pediorica cada mes	Sr. Fausto Fabricio Ante Pachito PRESIDENTE DEL GADP Sra. Alexandra Rodríguez SECRETARIA Y DELEGADA DEL GADP	32.81
Energía eléctrica del centro	El 1 de cada mes	Sra. Alexandra Rodríguez SECRETARIA Y DELEGADA DEL GADP	1,215.56
Agua Potable del centro	1 de cada mes	Sr. Fausto Fabricio Ante Pachito PRESIDENTE DEL GADP Sra. Alexandra Rodríguez SECRETARIA Y DELEGADA DEL GADP	970.78
Telecomunicaciones	1 de cada mes	Sra. Alexandra Rodríguez SECRETARIA Y DELEGADA DEL GADP	606.10
Servicios de Limpieza	De manera continua y Diario	Personal de limpieza Educadoras Coordinadora Sra. Alexandra Rodríguez SECRETARIA Y DELEGADA DEL GADP	5,048.96
Material Fungible (papel crepe, goma, fomix etc.)	1 de cada mes	Sr. Fausto Fabricio Ante Pachito PRESIDENTE DEL GADP Sra. Alexandra Rodríguez SECRETARIA Y DELEGADA DEL GADP	108.75
Material de Aseo (pasta dental, cepillos, jabón, etc.)	El 1 día de cada mes	Sra. Alexandra Rodríguez SECRETARIA Y DELEGADA DEL GADP	107.10
Equipamiento y menaje	De manera periódica durante cada mes	Sr. Fausto Fabricio Ante Pachito PRESIDENTE DEL GADP Sra. Alexandra Rodríguez SECRETARIA Y DELEGADA DEL GADP	7,080.12
Kit de bioseguridad	Cada 15 días de cada mes	Sr. Fausto Fabricio Ante Pachito PRESIDENTE DEL GADP Sra. Alexandra Rodríguez SECRETARIA Y DELEGADA DEL GADP Sra. Lorena Valdez Vocal Comisión de organización de GADP	612.09

	PROYECTO DE COOPERACIÓN	Versión: 01
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de elaboración: Enero – 2021
		Página: 7 de 9

Mantenimiento del Centro	Pedio rica cada mes	Sr. Fausto Fabricio Ante Pachito PRESIDENTE DEL GADP Sra. Alexandra Rodríguez SECRETARIA Y DELEGADA DEL GADP	658.80
--------------------------	---------------------	---	---------------

TOTAL \$ 16,441.05

6. VINCULACIÓN DE LOS/AS USUARIOS A LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD
CAMPO DEL FORMULARIO
<p>De acuerdo a la Norma Técnica con la que se va a implementar el Servicio de Desarrollo Infantil, el MIES en convenio con el Ministerio de Salud Pública, MINEDUC, Registro Civil, trabajan de la mano coordinadamente para atender a los niños y niñas de esta comunidad, además como organización cooperante coordinaremos por nuestra parte por todos los actores asentados en nuestro territorio como son UPC, Tenencia Política entre otros actores donde se dará la intervención con la población atendida.</p>

7. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO				
CAMPO DEL FORMULARIO				
<p>En este numeral se permite a las entidades cooperantes plantear innovaciones o incluir actividades que desarrollen como un valor agregado al servicio, las mismas que una vez probada su efectividad como práctica exitosa durante la ejecución del proyecto, podrán ser replicadas a nivel zonal o nacional, proceso en el cual la unidad de atención que generó la innovación participará en los procesos de socialización. Detallar y cuantificar la estrategia de ejecución orientadas a mejorar el modelo de atención, al trabajo con la persona, con las familias, con la comunidad y la articulación interinstitucional.</p>				
8. INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS:				
CAMPO DEL FORMULARIO				
<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">GESTIÓN</th> <th style="width: 30%;">MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENCIAL</th> <th style="width: 15%;">FECHA ENTREGA</th> <th style="width: 35%;">RESPONSABLES</th> </tr> </thead> </table>	GESTIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENCIAL	FECHA ENTREGA	RESPONSABLES
GESTIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENCIAL	FECHA ENTREGA	RESPONSABLES	

	PROYECTO DE COOPERACIÓN	Versión: 01
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de elaboración: Enero – 2021
		Página: 8 de 9

Coordinación intersectorial MSP	Registro de controles de salud de los niños y niñas según la edad y por seguimiento y monitoreo. Fotografías, acta de firmas	Coordinación intersectorial MSP	Centro de salud Tlga. Jennifer Quintero Coordinadora del Centro Educadoras CDI Técnico delegado por el GADP
Apoyo y seguimiento a educadoras de los servicios CDI que aprueban los cursos de formación continua.	Certificados de aprobación de los cursos y reporte del sistema de formación continua. Fotografías, actas de asistencias	Cada 3 meses	Sra. Alexandra Rodríguez SECRETARIA Y DELEGADA DEL GADP
Seguimiento, mantenimiento y reposición de menaje necesario para el funcionamiento de los servicios.	Cronograma de mantenimiento y/o actas de entrega de menajes a los servicios. Ficha de calidad. Reportes de observación. \$ 3000.00	Los 5 días de cada mes	Sr. Fausto Fabricio Ante Pachito PRESIDENTE DEL GADP Sra. Alexandra Rodríguez SECRETARIA Y DELEGADA DEL GADP Sra. Lorena Valdez Vocal Comisión de organización de GADP
Entrega mensual de kits de bioseguridad a las familias dando cumplimiento de los planes de mejoras	Actas de entregas, fotografías, facturas, documentos de retención por \$ 1000.00	2 veces por mes	Sr. Fausto Fabricio Ante Pachito PRESIDENTE DEL GADP Sra. Alexandra Rodríguez SECRETARIA Y DELEGADA DEL GADP Sra. Lorena Valdez Vocal Comisión de organización de GADP
Brindar de manera activa servicio de internet abierto a todas las familias del CDI	Pago mediante facturas, documentos de retención, reporte del proveedor \$ 1200.00	Del 1 al 5 de cada mes	Sr. Fausto Fabricio Ante Pachito PRESIDENTE DEL GADP Sra. Alexandra Rodríguez SECRETARIA Y DELEGADA DEL GADP

9. ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

CAMPO DEL FORMULARIO

Los procesos de selección del talento humano deben basarse en la Norma Técnica y los procesos de contratación en base a la Normativa emitida por el Ministerio de Trabajo.

CI	NOMBRE	CARGO	TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO	NIVEL DE INSTRUCCIÓN	TÍTULO
080431044-9	Edita Regina Alman Rodríguez	Educadora	Ocasional	11/01/2021	Bachiller	Técnico-Agropecuario
080395224-1	Mónica Ingrid Angulo Mercado	Educadora	Ocasional	11/01/2021	Bachiller	Técnico-Agropecuario
080395096-3	Genny Gisela Valdez Corozo	Educadora	Ocasional	11/01/2021	Bachiller	Técnico-Agropecuario
080423483-9	Jocelyn Melitza Hurtado Arroyo	Educadora	Ocasional	11/01/2021	Bachiller	Ciencias sociales

	PROYECTO DE COOPERACIÓN	Versión: 01
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de elaboración: Enero – 2021
		Página: 9 de 9

10. FINANCIAMIENTO - FICHA DE COSTOS

CAMPO DEL FORMULARIO

Pegar la ficha de costos con la cual se determinan los presupuestos a financiarse.

11. CRONOGRAMA VALORADO

CAMPO DEL FORMULARIO

Pegar el cronograma valorado por cada componente.

12. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

CAMPO DEL FORMULARIO

<p>Elaborado por: (cooperante)</p>  <p>Firmado electrónicamente por: FAUSTO FABRICIO ANTE PACHITO</p> <p>Nombre: Sr. Fausto Fabricio Ante Pachito PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE TIMBIRE CI: 080251407-5</p>	<p>Aprobado por: (Técnico Distrital del Servicio)</p> <p>Nombre:</p> <p>CI:</p>
--	--